

RESERVADO

AUMENTA TRANSITORIAMENTE LA PLANTA DE
LA FUERZA AEREA DE CHILE.

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TOMA DE RAZON

LEY N° 18.081.- /

RECEPCION

DEPART.
JURIDICO

DEPART. T. R.
Y REGISTRO

DEPART.
CONTABIL.

SUB. DEP.
C. CENTRAL

SUB. DEP.
E. CUENTAS

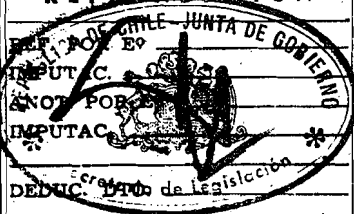
SUB. DEP.
C. P. Y
BIENES NAC

DEPART.
AUDITORIA

DEPART.
V.O.P. U. Y T.

S. DEP.
M. CIP.

REFERENDACION



La Junta de Gobierno de la República de Chile ha dado su aprobación al siguiente:

PROYECTO DE LEY

ARTICULO UNICO.- Auméntase, transitoria-
mente, a contar de esta fecha y hasta el 31 de Marzo de
1982, en dos, las Plazas de Generales de Aviación y, en una,
las Plazas de Generales de Brigada Aérea del Escalafón de
Oficiales de Línea, del Aire. Asimismo, y por el mismo pe-
ríodo, auméntase en una Plaza, la de General de Brigada
Aérea del Escalafón de Oficiales de Línea Técnicos y la de
General de Brigada Aérea de Sanidad del Escalafón de Oficia-
les de los Servicios de Sanidad, contempladas todas ellas
en el artículo 5°, letras A y B, del Decreto Supremo (S)
N°501, de 03 de Julio de 1977, que fijó el Texto Refundido,
Coordinado y Sistematizado de las Plantas del Personal de las
Fuerzas Armadas.

El mayor gasto que demande la aplicación
de la presente ley será con cargo al presupuesto de la Subse-
cretaría de Aviación.



Fdo. JOSE TORIBIO.MERINO CASTRO, ALMIRANTE, COMANDANTE EN JEFE DE LA ARMADA, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Fdo.) FERNANDO MATTHEI AUBEL, GENERAL DEL AIRE, COMANDANTE EN JEFE DE LA FUERZA AEREA, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Fdo.) CESAR MENDOZA DURAN, GENERAL DIRECTOR DE CARABINEROS, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO. Fdo.) CESAR RAUL BENAVIDES ESCOBAR, TENIENTE GENERAL, MIEMBRO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

Por cuanto he tenido a bien aprobar la precedente ley, la sanciono y la firmo en señal de promulgación. Llévase a efecto como ley de la República.

Regístrese en la Contraloría General de la República, publíquese en el Diario Oficial de circulación restringida, e insértese en la Recoopilación Oficial de dicha Contraloría.

SANTIAGO, 16 de diciembre de 1981.

Fdo.) AUGUSTO PINOCHET UGARTE, GENERAL DE EJERCITO, PRESIDENTE DE LA REPUBLICA. Fdo.) CARLOS FORESTIER HAENSGEN, TENIENTE GENERAL, MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL.-

Lo que se transcribe para su conocimiento

Distribución:

- 4. Contraloría
- 8. Sec.Leg.J.G.
- 2. C.J.F.A.
- 2. C.P.F.A.
- 1. D.Oficial (R)
- 2. Depto. I.SSAV.
- 1. Depto. IV.SSAV.
- 1. Of.Partes SSAV.
- 1. Secretaría SSAV.
- 1. B/O.FACH.(R)
- 1. B/O.EJTO.(R)
- 1. B/O.ARMADA (R)
- 1. Carp.Leyes Depto.I.



JORGE ITURRIAGA MOREIRA
 Coronel de Aviación (A)
 Subsecretario de Aviación

TOMA DE RAZON	
NUEVA RECEPCION	
Con Oficio Nº _____	
DEPART. JURIDICO	_____
DEP. T. R. Y REGISTRO	_____
DEPART. CONTABIL.	_____
SUB DEP. C. CENTRAL	_____
SUB DEP. E. CUENTAS	_____
SUB DEP. C. P. Y BIENES NAC.	_____
DEPART. AUDITORIA	_____
DEPART. V.O.P. U. y T.	_____
SUB DEP. MUNICIPAL.	_____
REFRENDACION	
REF. POR Eº	_____
IMPUTAC.	_____
ANOT. POR Eº	_____
IMPUTAC.	_____
DEDUC. DTO.	_____